

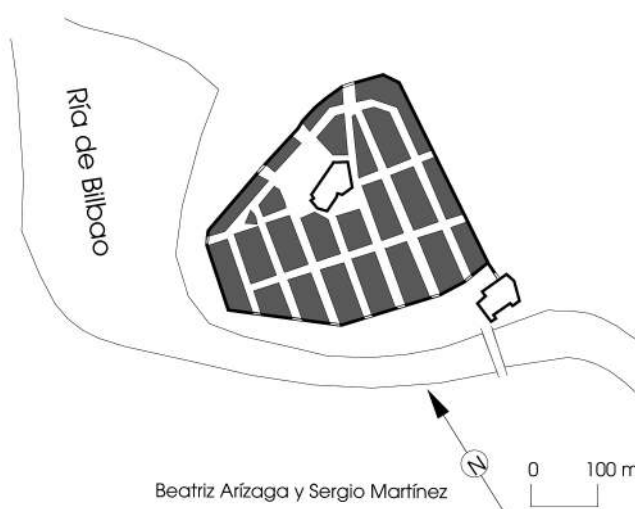
# 7. El espacio privado

El espacio privado de la villa de Bilbao era el ámbito destinado a la vivienda, en contraposición a la dedicación cívica y comunitaria del espacio público. El fuero de Logroño, incluido en la carta-puebla de Bilbao, reconoce entre sus principios la inviolabilidad del domicilio.

Pero aunque el espacio privado era fundamentalmente el lugar dedicado a la vivienda, realmente los usos eran combinados, pues un elevado número de casas servían también como tiendas abiertas al público. Sin embargo, la diferencia entre espacio público y privado no se reduce simplemente al distinto uso al que se someten sino también a la diferente evolución que cada uno de ellos sufre. El espacio público, la red viaria fundamentalmente, se mantiene por lo general inalterable una vez creado. Siguiendo la ley de permanencia del plano, la estructura de la villa de Bilbao se ha conservado desde la fundación en 1300 hasta la actualidad sin cambios sustanciales, salvo los derivados de los ensanches de algunas calles y otras obras menores. El espacio privado, por el contrario, ha desaparecido por completo. En la actualidad no pervive en Bilbao, salvo el caso de los edificios religiosos y un ejemplo aislado, ningún resto de las edificaciones medievales de la villa. Si el plano es respetado por el paso de los años, no le ocurre lo mismo a la edificación que sobre él se

asienta, víctima constante de ampliaciones, derribos y reconstrucciones.

Por ello, el estudio del espacio privado debe abordarse fundamentalmente a través de las manzanas y los solares, los cuales si han mantenido su morfología original con el paso de los años. El análisis de la estructura de las viviendas medievales en Bilbao debe hacerse desde la comparación con otras villas que sí han mantenido algún resto edificatorio de aquella época y también desde las fuentes documentales y gráficas, muy útiles éstas últimas a este respecto.

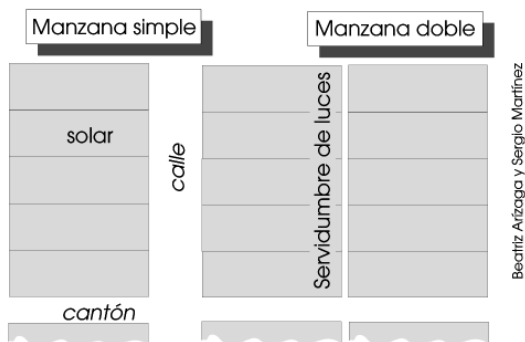


EL ESPACIO PRIVADO EN LA VILLA DE BILBAO

## 7.1. Las manzanas y los solares

Delimitado por las calles y los cantones aparece un espacio edificable: la manzana. Dado el trazado regular de la mayor parte de las villas vizcaínas lo común fue que las manzanas tuvieran una estructura rectangular, pudiendo ser simples, formadas por una sola hilera de casas, o dobles, con dos hileras de casas que contraponen sus zagueras. En este segundo caso, entre las zagueras de las casas aparece un estrecho y alargado paso llamado de diferentes maneras (cárcava, albañal, servidumbre de luces o servidumbre de aguas), paralelo a la calle y transversal a los cantones.

En la villa de Bilbao la mayor parte de las manzanas fueron dobles, siendo las servidumbres tremendamente estrechas.



### MANZANAS SIMPLES Y DOBLES

Todavía en la actualidad es posible apreciar estos pasos, en su mayor parte cerrados hasta media altura, que han perdido su función de vertedero pero conservan aún su valor, al menos teórico, de foco de luz y ventilación para las viviendas. Sin embargo, también existen en Bilbao ejemplos del primer tipo de manzana, aquella formada por una sola hilera de casas. Así se aprecia en las manzanas de Ronda-Somera y en las de Barrencalle-Pelota. Una manzana que participa de las dos posibilidades es la de Artecalle-Tendería a partir del segundo cantón. Esta manzana comienza con una doble hilera de casas con zagueras contrapuestas para dar paso a continuación a una hilera simple que se estrecha progresivamente hasta desembocar en el portal de Zamudio.

Aunque la tónica general es que las manzanas presenten una disposición rectangular, dotando así al plano de un aspecto homogéneo y compacto, lo cierto es que en Bilbao, como en otras villas vizcaínas, existen manzanas que adoptan formas alejadas de estos principios. Así se aprecia en las manzanas finales de las barrencalles hacia la calle de la Torre y en las que ocupan el espacio situado entre el Noreste de la Iglesia de Santiago y el trazado de la cerca medieval. En estos casos la explicación lógica es la adaptación de las manzanas al tra-

zado de la muralla una vez que la presión demográfica intramuros hizo necesario aprovechar todo el espacio disponible en la población, adosándose al trazado de la muralla cuando fue necesario. En el caso de la manzana Artecalle-Tendería anteriormente descrita la explicación es algo más compleja. Su disposición original quizá fuera doble o simple para rectificarse con posterioridad a fin de facilitar el paso hacia el portal de Zamudio, aunque también es posible que desde un principio tuviera esa morfología peculiar cuya comprensión se nos escapa. En el primer caso un indicio a favor serían las obras realizadas en 1530 en las inmediaciones del Portal de Zamudio para agrandar la plazoleta que allí existía, en las cuales pudo derribarse alguna de las viviendas incluidas en esta manzana<sup>1</sup>.

En cualquier caso, las manzanas bilbaínas de las Siete Calles mantuvieron una notable regularidad que las pequeñas excepciones descritas no adulteran en absolu-



IMAGEN DE UN CANTÓN BILBAÍNO

Foto: Sergio Martínez

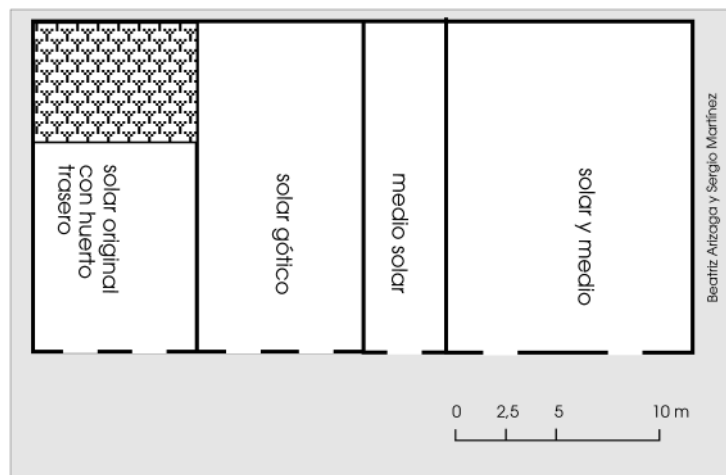
to. Caso muy distinto es el de las manzanas creadas en el ensanche de la villa a partir de 1483, las cuales responden a concepciones bien distintas a las que imperaron en la primitiva ordenación de la villa.

La división de las manzanas da lugar al nacimiento de los solares, parcelas privadas en las que se construyen las viviendas. Salvo las villas nacidas y desarrolladas con cierta espontaneidad en sus inicios, el resto de poblaciones, respondiendo a su naturaleza planificada, debieron proceder a un reparto equitativo del espacio destinado a la edificación.

En la carta puebla de la villa guipuzcoana de Villarreal de Urrechua de 1373 encontramos referencia a esta división equitativa de las manzanas, que señala un máximo de 6 x 8 brazas (aproximadamente 10 x 14 metros) por solar, aunque dentro de esta medida máxima se dan múltiples ejemplos<sup>2</sup>. Aunque para Vizcaya no existe referencia documental alguna a esta naturaleza de reparto, es muy posible que se produjese de esta manera.

Sin embargo, la igualdad inicial pronto era sustituida por una gran variedad de solares. Los vecinos más poderosos de las villas terminaban por hacerse con solares más grandes de lo que les correspondía, bien por compra a los vecinos o bien por usurpación violenta. Éste fue el caso de las casas-torre, construidas generalmente sobre el espacio de solar y medio o dos solares y dotadas, por ello, de una forma más cercana a lo cuadrangular que el resto de solares. A este hecho se le suma también la presión demográfica, poderoso instrumento para la variación de los solares. Si el aumento de la población era notable, como ocurrió en Bilbao, los solares podían dividirse a partes iguales, dando lugar a medios solares.

El fenómeno opuesto, acaecido cuando la presión demográfica era tan baja que existían solares desocupados, podía llevar a convertir en huertas los espacios anteriormente ocupados por viviendas. Sin embar-



#### DISTINTOS TIPOS DE SOLARES MEDIEVALES

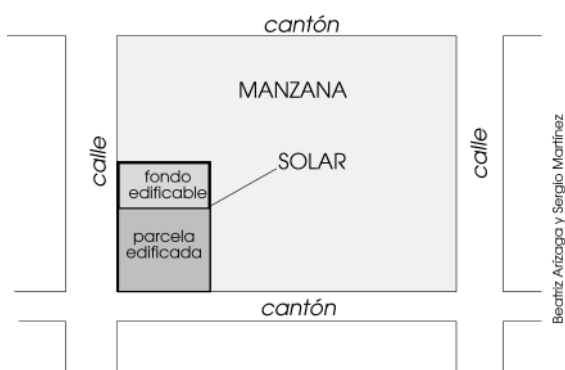
go, este no fue el caso bilbaíno, ya que en esta villa todos los problemas vinieron por el lado de la presión demográfica y no de la liberación de espacios en el interior de los muros. Como señala Linazasoro: “la profundidad de los solares era a menudo homogénea, aunque no la de la superficie construida, es decir, la de la casa. Por el contrario, las anchuras venían diversificadas en función de la categoría social y del poder adquisitivo de sus habitantes. Ello pone de manifiesto la importancia del valor de la parcela sobre el de la casa, que podía variar en profundidad, y la determinación de aquélla en función de la anchura de la posible fachada”<sup>3</sup>.

La anchura media de los solares bilbaínos en 1514, obtenida a través de la división de los metros lineales de fachada entre el número de casas existentes, era, según el cálculo de García de Cortázar y expresada en metros, la siguiente<sup>4</sup>: Somera: 5,49; Artrecalle: 6,61; Tendería: 5,07; Belosticalle: 5,81; Carnicería: 4,49; Barrencalle: 6,66;

Barrencalle Barrena: 4,54. A través de mediciones realizadas para el presente estudio en las calles de Bilbao de Carnicería Vieja y Barrencalle pudimos comprobar que el tamaño de la mayor parte de los solares de ambos viales, a pesar de todos los cambios sufridos desde la Edad Media, se mantiene en las proporciones de 1, 1/2 y 3/2, es decir: solar, medio solar y solar y medio.

El solar característico del Bilbao medieval fue el conocido como «solar gótico», consistente en un estrecho rectángulo con su lado más corto sirviendo de fachada. En un primer momento, mientras la presión demográfica era reducida, es probable que los solares contuvieran no sólo las edificaciones sino también espacios destinados a huertos, corrales o almacenes, seguramente en la parte trasera del solar. Gracias a ellos los habitantes de la casa podrían proveerse de ciertos productos, evitando así su dependencia total del mercado. El aumento de la población con el paso del tiempo obligó a la construcción sobre estos mínimos espacio agrícolas para aprovechar el fondo edificable que estos proporcionaban<sup>5</sup>, desapareciendo la huella de lo que en algún momento fueron vergeles entre paredes.

En aquellas villas que soportaron una escasa presión demográfica los huertos se mantuvieron o incluso aumentaron su superficie, como anteriormente se señaló.



## 7.2. Las construcciones

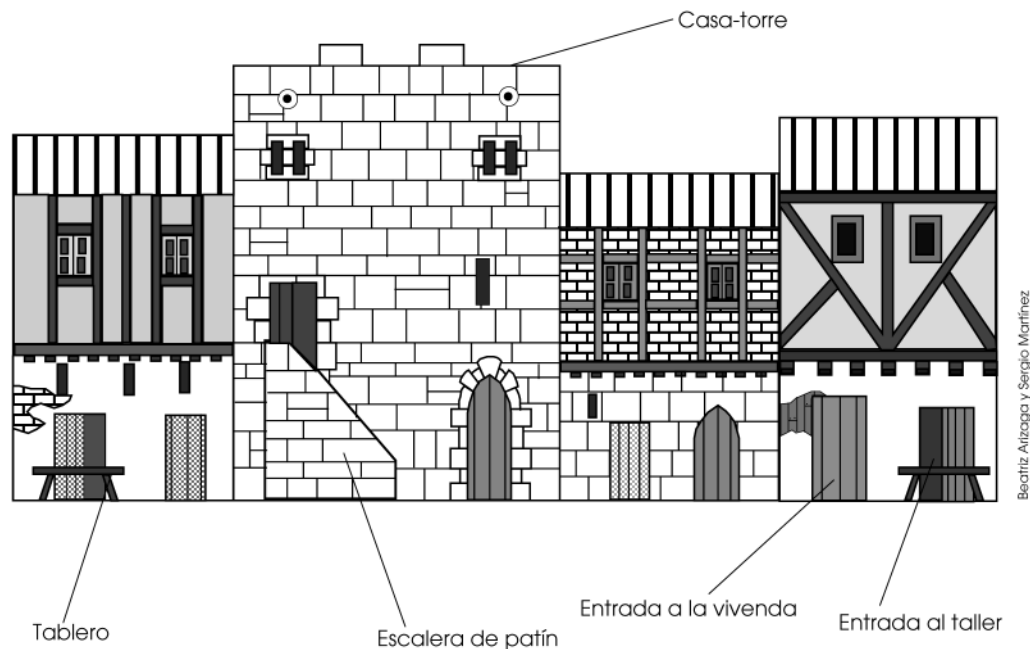
### *La casa llana*

Dentro del solar se alza la “casa de la villa”, en un principio sin ocupar la totalidad del solar. Debido a ello, su morfología primigenia debía ser menos alargada que la que tomó con posterioridad y que constituyó uno de sus rasgos distintivos. En el caso bilbaíno las casas pronto alcanzaron la totalidad del solar dejando únicamente la servidumbre de luces como separación entre su zaguera y la vivienda trasera.

Las viviendas de los bilbaínos en la Edad Media estuvieron construidas mayoritariamente en madera, elemento abundantísimo en Vizcaya y más barato y sencillo de trabajar que la piedra. Las maderas más utilizadas debieron ser el roble y el haya y, en menor medida, el castaño. Es muy posible que durante el siglo XIV las viviendas estuvieran completamente construidas en madera para ir añadiéndose la piedra y el ladrillo durante el siglo XV, entre otras causas por el peligro que las casas de madera tenían ante los frecuentes incendios que asolaban la villa. Por ello, durante este siglo fue cada vez más habitual recubrir la estructura de madera con arcilla, tierra, barro o yeso, así como regular la altura de los edificios y el volumen de los saledizos sobre la calle a través de los cuales el fuego podía pasar con facilidad de una casa a otra de distinta manzana. Con la misma idea se generalizó a partir del siglo XV la construcción de medianeras en piedra entre las casas a modo de potentes contrafuegos, pues hasta aquel momento habían sido de madera. La consistencia de estas medianeras ha sido causa de que, a pesar del paso de los años, aún podamos rastrear la primitiva morfología de los solares góticos, y ello debido a que un muro de tan buenas características no solía ser derruido sino reutilizado constantemente, bien como medianera o bien como muro interior de una nueva edificación<sup>6</sup>.

Las casas de la villa se construían a partir de un sólido armazón de vigas de madera dispuestas vertical y horizontalmente y cubiertas en su totalidad por tablas. Esta modalidad constructiva se fue modificando

con la madera como material de construcción principal, si bien es posible que las medianeras de madera se sustituyeran totalmente por otras de piedra más seguras.



#### RECONSTRUCCIÓN DE UN CALLE BILBAÍNA A FINALES DEL SIGLO XV

a lo largo de la decimoquinta centuria, añadiéndose la piedra y el ladrillo principalmente en los bajos de la casa. En zonas ricas en hierro era común utilizar también las escorias como material constructivo, por lo que es muy posible que en la villa de Bilbao algunas de las casas estuvieran construidas de esta manera.

Tras comprobar las terribles consecuencias que trajo el incendio de 1571 las autoridades se preocuparon de que las nuevas edificaciones se construyeran en materiales menos peligrosos que la madera, señalando Garibay que a partir de aquella fecha las casas se construyeron en piedra y ladrillo. Aunque dicha afirmación pudiera no estar lejos de la realidad tampoco puede tomarse literalmente pues lo más seguro es que las casas siguieran contando

Las limitaciones técnicas y la rigurosidad del clima atlántico fueron factores que limitaron la apertura de vanos en la fachada, los cuales solían ser de muy reducidas dimensiones. Los principales se localizaban en el bajo, siendo normalmente dos: uno que daba paso al piso superior de la vivienda y otro que servía de comunicación con el taller o la tienda.

También por los imperativos de la climatología los tejados debían ser bastante inclinados y a dos aguas, permitiendo la fácil evacuación de la lluvia. En un primer momento los tejados se construyeron en madera y probablemente se recubrieran con paja, barro o ambos elementos para permitir una escorrentía más rápida. Sin embargo, los tejados de madera fueron pronto sustituidos por tejas, mucho más adecuadas

en un clima tan lluvioso como el vasco. Los tejados de las casas bilbaínas sobresalían abundantemente con respecto a la fachada de las viviendas con lo cual podían ser utilizados por los viandantes a modo de marquesinas contra la lluvia.

Para el mismo fin se desarrollaron soportales en algunas calles cercanas a los mercados, los cuales a la vez

Otro elemento sobresaliente en las casas de la villa eran los saledizos que se construían en los pisos superiores para aumentar el espacio edificado<sup>8</sup>, consituyendo así una respuesta adicional a la partición de solares para asimilar el aumento demográfico.

Dentro de la



MAQUETA DE UNA CALLE BILBAÍNA EN LA EDAD MEDIA. Sergio Martínez

que protegían de las inclemencias a los vendedores y compradores, permitían aumentar el espacio edificado de las viviendas. Así se aprecia en el pleito que se desarrolló en el año 1505 entre el concejo bilbaíno y el vecino Francisco de Arbieto, el cual quería hacer “edificio encima del portal” sacando para ello una serie de andamios hacia la calle. El tal Francisco de Arbieto alegaba que “en la dicha villa hay otras muchas casas y aún torres que tienen sacados andamios sobre los portales y petriles de la dicha villa, y aún todas las torres que están en la misma cerca de la villa tienen sacados los dichos andamios sobre los dichos petriles hasta igualar las esquinas de las dichas torres de luengo a luengo de partes de las calles con los andamios que salen de la cerca a la plaza de manera que por todas partes son iguales, así están todas las torres que tienen andamios sobre la dicha plaza...”<sup>7</sup>.

documentación medieval de la mayor parte de las villas y ciudades de la Península los pleitos por los saledizos suelen ser muy frecuentes ya que la construcción de estas estructuras, aunque no robaba espacio público por construirse en altura si afectaba a un bien público como eran las calles, pues podía privarlas de luz, aireación e incluso dificultar el tránsito de los carruajes.

El caso de Bilbao no fue ajeno a esta realidad, siendo por el contrario muy frecuentes las casas que utilizaban este sistema para ganar terreno a unas viviendas no excesivamente amplias.

En cuanto a la altura de las edificaciones, éstas podían variar entre una y tres plantas, siendo muy raro que algún edificio alcanzase cuatro alturas. En las casas de tres pisos los pisos superiores debían construirse en materiales ligeros para que la estructura no se viniera abajo.

La disposición de los solares con un pequeño frente y una fachada muy reducida provocaba problemas de soleamiento y aireación muy notables en las viviendas, los cuales no se solucionaban en absoluto con los vanos abiertos en las zagueras hacia las servidumbres de luces, los cuales debían ser más un foco de malos olores que otra cosa. Resulta curioso que el modo constructivo de las «casas góticas» se aferrase de manera tan firme al modelo de vivienda estrecha y de una sola fachada pues incluso las casas que tenían salida hacia una calle y un cantón solo abrían una fachada en la vivienda hacia la primera vía, desechando por completo las posibilidades de luz y de aire que la segunda hubiese proporcionado. Según Linazasoro la casa gótica no podía idear soluciones como la «casa de esquina» con dos fachadas a la calle salvo las determinadas por la fachada propiamente dicha y la medianería, con algún hueco menos importante<sup>9</sup>.



CASA N° 6 DE ITURBURU. Foto: Sergio Martínez

Las avenidas, los incendios y las remodelaciones urbanas se encargaron lenta pero eficazmente de acabar con las viviendas medievales de la villa de Bilbao. En la actualidad sólo una vivienda de Bilbao mantiene una estructura que parece derivada directamente de las “casas de villa” medievales. Se trata del número 6 de la calle Iturburu en el barrio de Bilbao La Vieja<sup>10</sup>. Aunque se encuentra rebocada con materiales modernos y uno de los accesos desde la calle ha sido sustituido por una persiana metálica aún mantiene los rasgos característicos de las casas medievales, por lo que puede datarse entre finales del siglo XV o el siglo XVI. Salvo este ejemplo aislado, nada queda de las viviendas medievales de Bilbao.

#### *Las casas-torre*

Aunque la vivienda más usual en la villa de Bilbao durante la Edad Media fue la “casa de villa” o “casa llana” anteriormente descrita, también existieron otras edificaciones peculiares que servían de asiento a los personajes más notables de Bilbao: las casas-torre.

Si la generalidad de las viviendas de la villa se construían principalmente en madera, ladrillo, escorias y otros materiales similares, la casa de piedra fue la casa de los nobles. Las casas-torre aparecieron en Vizcaya en la Baja Edad Media entre los siglos XIII y XIV, siendo su momento de apogeo este segundo siglo. Por los elementos gotizantes que presentan las casas-torre que se mantienen en Vizcaya, elementos de implantación bastante tardía, se puede fijar su datación entre mediados del XIV y mediados del XV, coincidiendo así con el punto álgido de las luchas banderizas en el Señorío. Este clima de violencia favoreció la aparición en Vizcaya de multitud de casas-torre, de cuya necesidad se hicieron eco los Fueros permitiendo a cualquier hidalgo construir su propia «fortaleza»<sup>11</sup>.

Sin embargo, aunque cualquier hidalgo vizcaíno podía poseer una de estas torres lo cierto es que fueron los Parientes Mayores de los linajes los que efectivamente las construyeron y ocuparon, acogiendo al resto de miembros del linaje en los momentos de peligro.

Los Parientes Mayores de los linajes acudieron a las villas fundamentalmente para participar en la actividad económica que éstas generaban, construyendo en las calles de la población sus casas-torre<sup>12</sup>. Pero, junto a la motivación económica aparece también la de las luchas banderizas anteriormente señaladas, fundamentalmente en las villas cercanas a la frontera con Guipúzcoa, como Elorrio y Ermua.

En el caso de Bilbao las casas-torre se construyeron atendiendo a la doble motivación. Su sentido defensivo se manifestó en la construcción junto a la muralla –en ocasiones apoyándose sobre ella– mientras que el aspecto económico se plasmó en la cercanía a las puertas y los caminos, lugares desde los que se podía controlar con facilidad el tránsito de personas y mercancías. En cualquier caso también existieron casas-torre en el interior de la población.

A diferencia de las casas llanas, notablemente alargadas, las casas-torre tendieron a desarrollar plantas cuadrangulares motivadas por la ocupación de espacios superiores al solar, generalmente solares dobles. En alzado las casas formaban volúmenes prismáticos, con gruesos muros de mampostería y sillares en los esquinales, puertas y ventanas y una altura superior a la habitual en las casas de la villa. De nuevo es interesante recurrir a la pleito de Francisco de Arbieta en 1505 pues se refieren en él los materiales empleados en la construcción de su casa. La villa de Bilbao, temerosa de que la vivienda de Arbieta fuera una casa-torre, le puso dificultades a la construcción, a las que el aludido respondió declarando que su casa no era fuerte sino llana, pues al estar

construida en madera y ladrillo, contando únicamente con cal y canto en las portada, no podría servir nunca para encastillarse<sup>13</sup>.

Los vanos fueron escasos tanto por las dificultades técnicas como para responder más adecuadamente a su finalidad defensiva. Los vanos de mayores dimensiones eran las puertas, una de ellas en el piso inferior y otra en el superior comunicada por la calle a través de una escalera de patín. Las fachadas serían rasas, probablemente con matacanes de apoyo para sujetar ocasionalmente rejas defensivas<sup>14</sup>. En líneas generales, las casas-torre vizcaínas no difirieron de las presentes en el resto del País Vasco, en Asturias y en Cantabria.

Las villas vizcaínas reaccionaron con recelo a la instalación de las casas-torre en su interior, aunque los vecinos generalmente terminaban por incluirse en el conflicto banderizo a través del apoyo a unos u otros de los bandos. En Bilbao las casas-torre cumplían una importante función defensiva por su localización junto a la muralla, sirviendo así de defensa complementaria; en cualquier caso, lo normal fue que los vecinos de la villa no tuvieran más violencia de la que defenderse que la que los propios bandos enfrentados generaban.

La localización de las casas-torre bilbaínas ha sido tratada por numerosos estudios. Teófilo Guiard nos ofrece una descripción de la villa de Bilbao en el siglo XV en la que se nombran las casas-torre existentes en aquel momento: «Las calles nacían al pie de una torre ya existente, que se apoyaban las sucesivas construcciones mutuamente, con las naturales rinconeras y avances, se plegaban al paso cuando encontraban algún torreón alzado y morían en otra casa torre, o bien detenidas en su marcha por la Iglesia de Santiago. Así la Cal Somera se abría junto a la torre de Leguizamón, frente al peñascal de la Puente Vieja, y diseñaba su forzado trayecto sorteando las torres de Zornoza, Bilbao y Tellaeche, para morir en

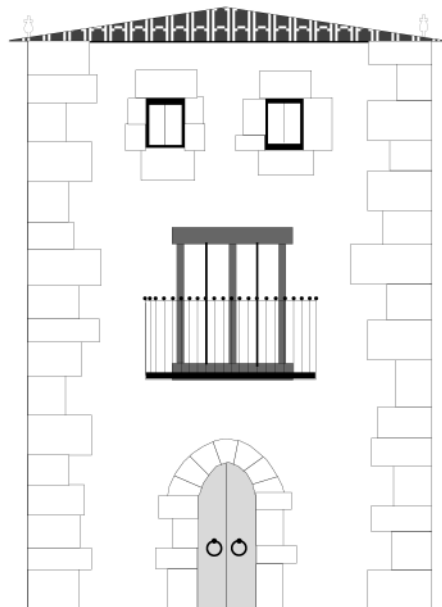
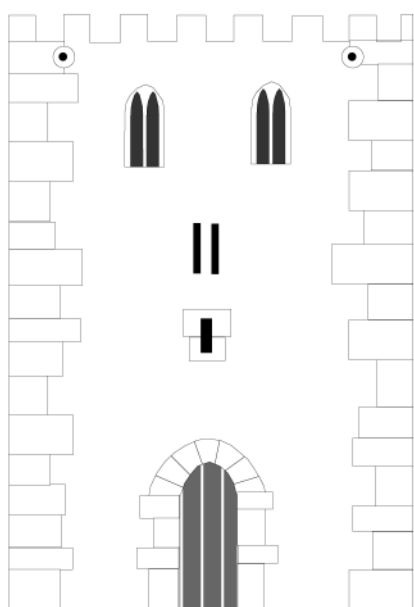


el Portal de Zamudio, cabecera de la cárcel: Artecalle se hendía entre las indicadas y las construcciones de la Tendería acotadas por las torres de Güemes, perdidas las dos a su fin entre el cementerio y la zaguera de Santiago: Belaoticalle comenzaba al pie de la torre de Arbolancha y seguía, aferrada por la dicha de Isasi y la de Echevarri (confinante con Carnicería) hasta la plaza de Santiago: en la de Carnicería se tenían las torres de Marquina y de Encisco, en Barrencalle la susera la de Arbolancha y Urrutia y en Barrencalle Barrena, cerrando el casco de la villa por aquella parte en serie de edificios y torres de alineación indecisa y en circunvalación hasta el portal de Zamudio, las de Arbieto, Zurbarán, Azurdui, Larrinaga y Novia. Formaba el perímetro así marcado por las torres en su sucesión cabecera (Leguizamón, Güemes, Arbolancha, Marquina, Arbieto y Azurdui, Novia, Larrinaga) un recinto triangular cerrado en las bocas de las calles por los portales de éstas, un lienzo de muralla

abierto en un arco de ojiva sobremontado de escudo de armas y saeteras y, en el resto, por las torres y sus muros. Los portales se llamaban de Ibeni, de Zamudio, de La Arena, de San Miguel, de Nuestra Señora del Socorro, de Zubiaur y de la Rentería, con más los Portillos»<sup>15</sup>.

#### *Los palacios urbanos*

Una vez que el conflicto banderizo fue perdiendo fuerza en el Señorío las casastorre de la villa de Bilbao se fueron transformando desde su naturaleza militar a una nueva morfología más cercana a lo civil y residencial<sup>16</sup>. Algunas torres se reconstruyeron desde sus cimientos como palacios urbanos mientras otras fueron simplemente reconstruidas en parte, generalmente sustituyendo el paramento superior en piedra por otro de ladrillo. Así, las antiguas «fortalezas urbanas» abandonaron su amenazador aspecto para integrarse armónicamente en el conjunto de la villa, sirviendo para el prestigio de las familias que las poseían.



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

#### MODELO IDEAL DE EVOLUCIÓN DE CASA-TORRE A PALACIO URBANO EN EL BILBAO MEDIEVAL

Este proceso, aunque pudo comenzar ya a finales del siglo XV, tuvo su mayor relevancia a finales de la siguiente centuria, una vez que el incendio de 1571 arrasó la villa prácticamente hasta sus cimientos. Aunque algunas casas-torre y las iglesias sobrevivieron a la tragedia lo cierto es que la labor reconstructora también afectó a las primeras, desdibujando su papel militar y acercándolas a una morfología más civil. Las casas-torre de la Ribera fueron transformadas en casas de soportales para no robar espacio a la plaza, generándose bajo ellas una gran actividad económica.

Para comprender la morfología de aquellos palacios urbanos es interesante la descripción que J.E. Delmás hizo sobre la casa de Martín Saez de Güemez, en Artecalle, aún en pie en 1866:

“Su fachada del lado de Artecalle está fabricada como las otras tres, con anchos y toscos sillares de piedra arenisca. Tenía dos puertas ojivales coronadas por enormes dovelas, y en una de aquellas y por cada lado, por afuera, un pilar, balaustre ó zócalo, aislado, con su correspondiente cadena ligada a una argolla en lo alto del cuello y á otra en el pié. Sobre esta puerta campeaba un escudo dividido en cuatro cuarteles con leones y árboles alternados, y encima de él una ventana apuntada con dos saeteras en lo más alto. Esta ventana daba luz á una gran alcoba, destinada sin duda á dormitorio de los reyes, porque estaban decoradas sus paredes con molduras del gusto del Renacimiento, y el techo, de bovedilla, recortado por medias cañas, dejando libres las solivas ornamentales con cabezas de ángeles, de guerreros, de casetones con flores y otros adornos, los más de ellos rellenos por baños de lechada de cal que cubrían los detalles. Los frontales de roble del piso principal que estaban admirablemente conservados, causaban admiración por su tamaño, midiendo uno de ellos, que cruzaba el que debió ser salón principal, 46

piés de largo por dos de escuadra, á esquina viva. Las paredes del cuerpo bajo tenían 7 piés de grueso, 5 las de los pisos primeros y 3 las de los últimos, elevándose hasta 81, y ostentando en el centro de la fachada de la Plaza Vieja, un gran escudo con las armas de España, uno con las de Bizcaya y otro con las de Bilbao, acompañados de dos carteles apaisados con las inscripciones de las épocas y de los reyes que posaron en la torre. Coronábala por dos lados una crestería gótica afianzada interiormente por una sólida barra de hierro, y constituía su área ó planta un rectángulo de 60 piés de frente por 62 de lado, sea un total de 3.660 piés”<sup>17</sup>.

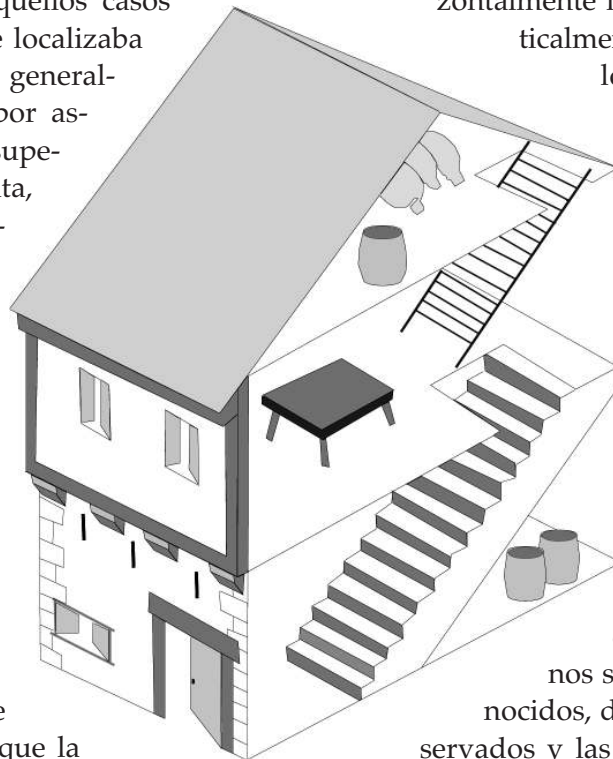
### 7.3. La distribución interna de las casas

Las casas llanas de Bilbao presentaron una distribución interna marcada por la morfología del solar que, como se ha visto, era sensiblemente alargado. El alzado característico de las casas es muy sencillo, contando con una planta baja, un primer piso y una especie de sobrado. La planta baja estaba construida por lo general en materiales más resistentes que la madera (piedra o ladrillo) y contaba con dos vanos: el de acceso a la tienda o almacén y el que a través de la escalera comunicaba con el piso superior. La parte trasera del primer piso era usualmente utilizada como corral, cuadra o bodega siendo, por tanto, habitual la presencia de animales junto a las personas. La parte delantera era ocupada por la tienda o el taller del artesano en su caso. Desde el vano que daba paso a esta tienda se sacaban a la calle unos mostradores de madera llamados tablas en los que las mercancías se exponían al público salvo los domingos, los días en que se celebraba alguna fiesta religiosa significada y algunos otros momentos en que su colocación estaba prohibida. Estas tablas suponían un frecuente punto de conflicto entre los vecinos de la villa por la dificultad que generaban a la circulación y, más frecuentemente, por los problemas

que surgían en las casas ocupadas por distintas familias, siendo corriente que los del primer piso molestasen a los dueños de las tablas o que las mercancías expuestas en éstas quitasen visibilidad a las ventanas superiores<sup>18</sup>.

Ocasionalmente podía localizarse en esta planta baja la cocina, aunque lo más normal fue su presencia en el primer piso. En aquellos casos en que la cocina se localizaba en la parte inferior generalmente terminaba por ascender a la planta superior. En esta planta, construida con entramado de madera y bergamazo relleno de material ligero (argamasa, escoria, ladrillo, arena), se desarrollaba la vida familiar, localizándose aquí la cocina y los dormitorios. Por ello, este primer piso era un espacio de mayor privacidad que la planta baja, la cual podría calificarse en algunos casos como «semi-pública». Las ventanas a la calle eran, normalmente, muy escasas y de pequeñas dimensiones, cubriéndose por lo general con telas o papeles encerados y más raramente con vidrios.

La parte superior de la casa es el sobrado, cuartillo agaterado destinado a guardar todos aquellos materiales necesarios para la actividad profesional y los productos de uso de la familia. La presencia en este espacio de paja, hierba, linos y otras materias suponía un peligro constante para la integridad de la vivienda y de las colindantes, pues una pequeña llama podía convertirse



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

en pocos segundos en un incendio de considerables proporciones<sup>19</sup>.

Lo más normal fue que las viviendas estuvieran ocupadas por una sola familia. Sin embargo, la presión demográfica fue una poderosa causa de cohabitación en los solares, procediéndose a diversos sistemas para la repartición del espacio: aumentar en un piso la altura de la vivienda, dividir horizontalmente la propiedad o dividirla verticalmente, caso éste frecuente en los repartos hereditarios.

Los problemas derivados de estos repartos fueron tan frecuentes que en muchas ocasiones tras un tiempo de convivencia el acuerdo se rompía por las divergencias surgidas.

#### 7.4. El mobiliario

Los muebles de los que se servían los vecinos de Bilbao durante la Edad Media nos son en gran medida desconocidos, dados los pocos restos conservados y las escasas referencias documentales a los mismos.

Los elementos que nunca debieron faltar en las viviendas medievales fueron los siguientes. Ante todo, la cama. Sobre una estructura de madera se colocaba un colchón de paja o heno y, algunas veces, un colchón de mejor calidad recubierto de lienzos o sábanas. Sobre este colchón se colocaban los cobertores o mantas, que podían estar hechas en piel, lana o algodón. Aquellas camas medievales contaban con la peculiaridad de servir para el sueño no de un solo individuo sino de dos o tres, con lo que su tamaño era bastante mayor del que estamos acostumbrados en la actualidad. A este respecto es ilustrativo un pleito surgido entre

unos vecinos de Bilbao en el que se refiere que una de las camas objeto de litigio no puede subirse a la vivienda por ser demasiado grande respecto al tamaño de las escaleras<sup>20</sup>. En el caso de las viviendas de los poderosos se generalizó durante el siglo XIV la inclusión de doseles con cortinajes para aislar la cama, sustituidos en ocasiones por planchas de madera, más efectivas a ese respecto.

El segundo elemento que no solía faltar en las viviendas vascas era el arcón o kutxa, mueble de gran tamaño y profusamente decorado. La kutxa servía como armario y como banco, pues sólo a finales del siglo XV se generalizó la presencia de verdaderos armarios en las viviendas. Por ello, en los arcones se colocaban las piezas de tela, vestidos y todos aquellos objetos que tuvieran un cierto valor. Cuando el arcón era utilizado como banco se colocaban sobre él unos cojines para hacerlo más cómodo. Los primeros modelos de kutxa eran de construcción muy simple y escasa decoración, destacando ante todo por su robustez. Es a partir de los siglos XIV y XV cuando los arcones adoptan su morfología más característica, aligerando su peso y dotándose de esmeradas decoraciones en el frente y los lados.

Aunque los arcones fueron frecuentemente utilizados como asientos, también

existieron muebles destinados específicamente a ese fin, como sillas, bancos, cátedras o escabeles. Dentro de estos el más característico de las casas vascas fue el txitxilu, banco de madera con altísimo respaldo y apoyabrazos cerrado. Aunque su naturaleza es ser mueble de las casas rurales también se utilizó en las viviendas urbanas. El enorme respaldo servía para proteger de las corrientes de aire presentando también la ventaja de contar con un tablero abatible para utilizar como mesa. Las mesas exentas, por otra parte, eran generalmente movibles para poder desmontarlas después de comer y mantener el máximo espacio libre en la cocina.

Otros muebles que no solían faltar en las casas eran los aparadores (aunque estos no aparecieron hasta finales de la Edad Media) y los estantes, destinados ambos a alojar los cacharros de la casa.

Finalmente, hay que señalar la existencia en todos los hogares de recipientes para el acarreo y almacenamiento de agua, con los cuales se atendían las necesidades familiares, pudiendo ser utilizados también para atajar el fuego en caso de incendio. Por ello en Bilbao se estableció la obligatoriedad de los vecinos de contar con una herrada llena de agua en las casas<sup>21</sup>, consistente ésta en un recipiente de madera de castaño de grandes dimensiones con refuerzo exterior de tres cellos de hierro.

## Notas

1. Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 48 y p. 53, nota 21.
2. *Id. Ibid.* p. 48.
3. Linazasoro, J.I.: *Permanencias y arquitectura urbana...* Op. cit. p. 100.
4. García de Cortázar, J.Á.: "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras...". *Las formas del poblamiento...* Op. cit. p. 103.
5. Linazasoro, J.I.: *Permanencias y arquitectura urbana...* Op. cit. p. 112.
6. Ver Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 49.
7. A.G.S., Consejo Real, leg. 59- 6. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 36.
8. Ver Arizaga, B.: "El País Vasco en la Edad Media". *Nosotros los vascos. Gran Atlas Histórico de Euskal Herria*. Op. cit. p. 73.
9. Linazasoro, J.I.: *Permanencias y arquitectura urbana...* Op. cit. p. 112.
10. Ver Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 44.
11. Fuero Viejo, cap. CLXII y Fuero Nuevo, tít. XXXIV, ley II. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 37.
12. Ver Linazasoro, J.I.: *Permanencias y arquitectura urbana...* Op. cit. p. 118.
13. A.G.S., Consejo Real, leg. 59 fol. 6. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 34.
14. Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 50.
15. Guiard, T.: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. pp. 92-93, nota.
16. Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 50.
17. Delmas, J.E.: *Cosas de Antaño*, p. 39. Recogido por Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 372-373.
18. A.R.Ch., Ejecutorias, leg. 52. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 35.
19. Arizaga Bolumburu, B.: "El País Vasco en la Edad Media". *Nosotros los vascos. Gran Atlas Histórico de Euskal Herria*. Op. cit. p. 73-74.
20. A.R.Ch. Pleitos de Vizcaya, sig. 355. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 43.
21. Ver Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 45.